



ASAMBLEA DE ACCIONISTAS – AREAFLIN SA

27 DE MAYO DE 2020

El pasado 27 de mayo de 2020, conforme a lo estipulado en la normativa vigente para sociedades anónimas abiertas y las prórrogas habilitadas por los órganos de regulación y control en consideración de la situación generada por la pandemia Covid19, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Areaflin S.A. (AGOA) en la sede de la Bolsa de Valores de Montevideo, de acuerdo al orden del día comunicado oportunamente en la convocatoria publicada los días 8, 11 y 12 de mayo de 2020 en el diario oficial y en diario La República.

En horarios de la mañana se realizó la Asamblea Especial de Accionistas (AEA) titulares de acciones preferidas clase B, en la cual el director titular Cr. Gonzalo Pérez informó a los asistentes en relación a la situación de la empresa y los aspectos relevantes de la gestión, presentó los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019, así como, la propuesta de distribución de utilidades que iba a ser tratada en la AGOA a desarrollarse en horarios de la tarde.

Se comunicó que en relación a la producción energética y el desvío que se viene presentando respecto al P50 estimado previo a la instalación del parque, tal como se había informado, se trabajó en dos líneas de acción:

- 1) Con la Facultad de Ingeniería que en su primer etapa analizó la velocidad de viento registrada en el parque eólico en el período de operación y su comparación con la velocidad de viento promedio considerada para la proyecciones de proyecto. Informe que se puso a disposición del mercado a través de la Bolsa de Valores de Montevideo.
- 2) Se contrató al consultor independiente G-Advisory, firma española reconocida internacionalmente en la industria de energías renovables, que presentó un informe preliminar, respecto al análisis de factores que explicarían el desvío de producción y calculó una nueva estimación de producción para el largo plazo. Este informe preliminar, que contenía observaciones que están siendo trabajadas por el consultor, también fue puesto a disposición del mercado a través de BVM.

Posteriormente la AEA procedió a proponer y votar la designación del director titular que les corresponde elegir según estatutos a desempeñarse por el plazo de un año. En dicha oportunidad se decidió la continuidad del Cr. Gonzalo Pérez Méndez como director titular y se designó a un accionista para presentar esta decisión en la AGOA que



estaba convocada para horarios de la tarde, con la participación del representante de los accionistas titulares de acciones ordinarias clase A (UTE).

En la Asamblea especial de la mañana se expusieron entre otros, dos aspectos muy importantes para los accionistas y el mercado en general:

- Por un lado, el equipo técnico explicitó que la producción del parque se encuentra dentro de los rangos estimados previamente, ya que la estimación energética se calcula con grados de probabilidad y si bien la performance no ha alcanzado el P50, la producción del parque está dentro del P75 proyectado.
- Por otro lado, que la proyección de flujos, considerando una producción ajustada a la baja conforme a la nueva estimación del consultor independiente (reducción de entre 8,5% y 9% en la producción esperada anual) presenta una rentabilidad del entorno de 8% a 9%, la cual se entiende adecuada al riesgo del negocio según lo evaluaron la calificadora de riesgo Care y la auditora independiente Deloitte en su informes publicados al mercado.

En horarios de la tarde se realizó la AGOA en la cual se aprobó la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019. Asimismo, se aprobó el informe de Comisión Fiscal relacionado con dichos documentos y el informe del Comité de Auditoría y Vigilancia de la sociedad.

Respecto al destino de los resultados de la empresa, se aprobó que de acuerdo a lo estipulado por la ley de sociedades comerciales, se reconstituyera la reserva legal por el importe disminuido en el rescate de capital de fines de 2019, se destinara el monto correspondiente para constituir la reserva legal exigida en la normativa y el remanente se aplicara a **distribuir dividendos** por un monto de **USD 1.005.344,15** equivalentes a \$ 43.166.461,77. Es pertinente indicar que la decisión de la asamblea de accionistas respecto a la aprobación de distribución de fondos, quedó **supeditada a la aprobación de la Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest)**, organismo multilateral con el cual Areaflin SA firmó un contrato de préstamo a largo plazo, que contiene compromisos de cumplimiento previos a la autorización de distribución. Al respecto con fecha 04.06.2020 se obtuvo la autorización del financiador para proceder a la distribución con fecha 29 de junio de 2020.

Puesto a consideración de la Asamblea la actuación del Directorio, integración y su remuneración, se aprobó por unanimidad la gestión de los directores de la sociedad designados en la AGOA del año 2019 y se aprobó una nueva integración para dicho órgano de la sociedad. El directorio quedó conformado de la siguiente forma:

Presidente: Ing. Silvia Emaldi

Vicepresidente: Dr. José Alem

Director titular: Cr. Gonzalo Pérez



Directores suplente: Ing. Jorge Cabrera e Ing. Héctor González Bruno

El único director que percibe remuneración por estas funciones es el Cr. Gonzalo Pérez designado por los accionistas tenedores de acciones preferidas clase B, los demás directores, de acuerdo a la normativa vigente, por ser funcionarios de UTE no perciben remuneración por estos cargos.

Respecto a la Comisión Fiscal y Comité de Auditoría y Vigilancia, se aprobó el desempeño satisfactorio durante el ejercicio 2019 de ambos órganos de control, conformados por los Cres. Jorge Daghero, Fabian Figueroa y Gabriel Ferreira. Asimismo, se decidió mantener la integración actual de estos órganos para el próximo período anual. En este caso también se mantuvieron las remuneraciones para los integrantes externos a UTE, Cr. Jorge Daghero y Cr. Gabriel Ferreira, mientras que el Cr. Fabian Figueroa no percibirá remuneración alguna por su calidad de funcionario de UTE.

Otro punto que aprobó la AGOA es la designación de Deloitte como auditor externo y de Care como Calificadora de riesgo

Esta instancia de las Asambleas ha permitido un nuevo contacto con un importante grupo de accionistas que asistieron y recibieron directamente de los directores y gestores, información de la situación del parque y la sociedad, plantearon sus inquietudes y evacuaron sus consultas, pudiendo observar los resultados alcanzados por la sociedad en el año 2019.

Tal como se realizó en el ejercicio anterior y en línea con lo previsto en el modelo de negocio previo a la emisión de acciones, el Gestor planteó que iniciará gestiones y trámites para realizar, sobre fines de año, un nuevo rescate parcial de capital por un monto similar al rescatado el año anterior, lo que permitirá a los inversores obtener un flujo adicional que complemente las utilidades del ejercicio y mantener la rentabilidad en los niveles planificados.

Esta instancia, así como la gestión diaria del parque y su administración, reflejan el compromiso del equipo directivo y gestor, con todos los ahorristas, que, con sus aportes desde USD 100, han formado parte de este importante emprendimiento.

22 de junio de 2020